



CEPR. Miguel de Cervantes
ÁLORA (Málaga)

ELECCIONES DE REPRESENTANTES AL CONSEJO ESCOLAR

Atendiendo a las indicaciones de la Resolución de 12 de septiembre de 2022, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes a los Consejos Escolares para el curso 2022-2023, las fechas más importantes a tener en cuenta son las siguientes:

1. Constitución de la Junta Electoral (del 7 al 14 de octubre ambos inclusive).
 - a. Sorteo público miembros de la Junta Electoral (lunes 10 de octubre a las 10:30).
2. Admisión de candidaturas (del 20 de octubre al 3 de noviembre ambos inclusive).
3. Publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas (4 de noviembre).
4. Publicación de la lista definitiva de candidatos y candidatas (9 de noviembre).
5. Campaña electoral (del 10 al 18 de noviembre ambos inclusive).
6. Elecciones sector padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal (22 de noviembre).
7. Proclamación de representantes electos (antes del 9 de diciembre).
8. Constitución del nuevo Consejo Escolar (antes del 22 de diciembre).

Por otra parte, se informa que los padres, madres y/o tutores/as legales del alumnado podrán participar en la votación enviando su voto a la Mesa electoral del centro por correo certificado o entregándolo al Director. Para garantizar el secreto del voto, la identidad de la persona votante y evitar posibles duplicidades se utilizará el sistema de doble sobre.

El sobre exterior se dirigirá por correo certificado a la Mesa electoral de padres, madres y/o representantes legales del alumnado, o bien, se entregará durante los cinco días hábiles anteriores al de la votación al Director.

Animamos a las familias a participar en estas elecciones.

En Álora a 6 de octubre de 2022.

EL DIRECTOR

Fdo: Jesús Cruzado Cantarero